



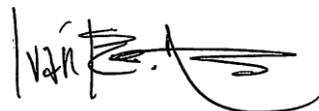
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0027

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	70001-33-33-003-2017-00031-00	EJECUTIVO	MIRYAM JOSEFA URREA DE SANTAMARÍA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	04/MARZO/2020	AUTO ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO
2	70001-33-33-003-2019-00039-00	EJECUTIVO	CARLOS MANUEL VILLADIEGO MADRID	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	04/MARZO/2020	AUTO ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO
3	70001-33-33-003-2019-00328-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	INVERSIONES TRANSPORTES GONZÁLEZ S.C.A.	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	04/MARZO/2020	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA DEL JUZGADO PARA ASUMIR CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.- PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA.- ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A CONSEJO DE ESTADO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020)** EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario